

<p>El Hospital del Sarare, el 17 de febrero de 2023, reportó en la Rendición electrónica de cuentas -SIA (Sistema Integral de Auditorías), el Formato_202212_f11_agr- Cuenta por pagar constituida, un saldo que difiere en \$454.154.460, frente al saldo reportado en el acto administrativo Resolución N°301 de diciembre 30 de 2021 - Cuentas por pagar constituidas vigencias 2021 por \$6.921.529.908.</p>	<p>1. Se realizara una revisión detallada de la información entre el formato F11 y el acto administrativo resolución 301 de diciembre 30 de 2021, para subsanar la diferencia del hallazgo. 2. Se realizara capacitación y socialización con las áreas involucradas en el diligenciamiento del formato F11 instructivo de la contraloría.</p>	<p>Juan Alexis Archila Manrique/ Gestión Administrativo y financiera Raquel Angarita Técnico Administrativo- Presupuesto</p>	<p>3/04/2024</p>	<p>Informe de revisión detallada con el Anexo de cuentas por pagar por el area de tesorería. Asistencia de capacitación de Diligenciamiento formato F 11.</p>	<p>100%/100%</p>	<p>Acción correctiva: Completa</p> <p>Técnico de presupuesto realizó revisión de la información respecto a la relación de cuentas por cobrar y la Resolución 301 del 2021.</p> <p>Efectuada la revisión y de acuerdo a la información que se reportó en el formato F11 comparada con la Resolución 301 de 2021 por valor de \$6.921.529.908, observamos que efectivamente existe una diferencia por valor de \$454.154.460. Explicamos que este valor corresponde a contratos que aún se encuentran vigentes o en proceso de pago (\$425.197.597) y un valor de (\$28.956.863) que se registró equivocadamente como reserva a nombre de la empresa Oxigenos del Llano.</p> <p>Subgerencia administrativa y financiera con el equipo de trabajo de Tesorería, Presupuesto y contabilidad junto al acompañamiento de Revisor Fiscal y Control interno se desarrolló una mesa de trabajo en el cual se revisó al detalle el formato F011 Junto su instructivo y además documentos emitidos por Auditoría General de la Republica.</p> <p>Anexos: a. Relación de cuentas por pagar de la vigencia 2021 por valor \$ 6.921.529.908 b. Relación cuentas no ejecutadas de la vigencia 2021 por valor \$1.045.550.389 c. Resolución No 301 2021</p> <p>Anexos: d. Acta de reunión Capacitación y socialización</p>
<p>4 Se observa en la bodega del Hospital del Sarare, elementos como: sillas, máquina de lavandería, monitores, cpu, lavaplatos, incubadora, y una ambulancia con placa OZC-877, que ya cumplieron su vida útil además están en un estado de deterioro, obsoleto e inservibles, por lo que se les debe dar de baja a fin de depurar los estados financieros y para la destinación final.</p>	<p>1. Realización de comité para dar de baja los bienes obsoletos e inservibles y hacer la depuración en los estados financieros. 2. Desarrollar la gestión necesaria para la destinación final de los bienes de acuerdo a lo definido en el comité.</p>	<p>Juan Alexis Archila Manrique/ Gestión Administrativo y financiera. Orfilia Aguilar Gonzalez/ Almacenista</p>	<p>3/04/2024</p>	<p>Acta de comité de Bajas de inventarios. Informe de la gestión realizada para destinación final.</p>	<p>80%/100%</p>	<p>Acción correctiva: Parcialmente</p> <p>El comité de bajas de activos y vencidos, auditoría inventarios sesiona en el marco del Comité de Gestión y Desempeño, de manera trimestral va desarrollando sus reuniones con sus respectivas actas y Resolución, se evidencio en acta de comité del III y IV trimestre la baja de los elementos observadores en la bodega en la Auditoría externa recibida, producto del comité la entidad genero dos actos administrativos; Resolución No 214 del 31/10/2023 y Resolución No073 del 22/03/2024.</p> <p>Ambulancia con placa OZC-877: en anterior comité se realizó verificación en el software Dinámica applicativa contabilidad en la cual se ve reflejado que dicho vehiculo no se encuentra dentro de los estados financieros del Hospital y soporte de esto el Comprobante contable de Baja No60 del 31/12/2020.</p> <p>Se está realizando la gestión para la cancelación de la matrícula de la ambulancia OZC-877 siniestrada y que se encuentra en las instalaciones del Hospital del Sarare, la entidad a la fecha está al día en pago de paz y salvos los cuales son requisitos para dicho trámite, los pasos a seguir son: peritaje por parte de funcionario de la SIJIN el cual hará su respectivo dictamen para la disposición final de dicho vehiculo, hasta el momento el peritaje por la SIJIN no se ha logrado porque el personal es de Arauca capital y no se ha desplazado a Saravena ni lo ha programado, la ESE continua realizando la solicitud.</p> <p>Anexos: a_Acta de comité III Trimestre 2023 b_Acta de comité I Trimestre 2024 c_Resolución 214 del 31/10/2023 d_Resolución No 073 del 22/03/2024 e_Comprobante contable No 60 salidas o bajas activos fijos 2020</p>


ARIELA GELVIS QUINTERO
 Gerente Hospital del Sarare ESE


YENNY CAROLINA SUÁREZ
 Aseora Control interno